

REF. Autoriza a realizar llamado Licitación Pública

DECRETO ALCALDICIO Nº 0287.1-

QUINCHAO, 12 de Febrero de 2021

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Las Bases Administrativas Generales y anexos que conforman la Licitación Pública, y La Ley 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento

CONSIDERANDO:

- La Solicitud de Pedido emitida por el Encargado de Deportes de fecha 10 de Febrero de 2021.
- Las Bases Administrativas y Anexos, modificadas para realizar llamado a licitación pública.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 155 de fecha 11 de febrero de 2021.

DECRETO:

1. **LLAMESE** a licitación pública "Adquisición corta césped para recintos deportivos de la comuna de Quinchao", de acuerdo a las Bases Administrativas de esta licitación.
2. **APRUÉBASE** las Bases Administrativas y Anexos que forman parte de la Licitación antes señalada.
3. **DESÍGNASE** como integrantes para la comisión de apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| a. Sr. Mauricio Santana Díaz | Director Administración y Finanzas |
| b. Sr. Francisco Ruiz Uribe | Secretario Municipal – Ministro de fe |
| c. Sr. Diego Aguilera Martínez | Director Secplan |
| d. Sr. Víctor Pérez Frías | Director Desarrollo Comunitario |
| e. Sr. Juan Mansilla Mansilla | Encargado de Deportes |

La licitación será de acuerdo a lo indicado en el portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.-



Distribución:

- Secretaria Municipal
- Administración y Finanzas